



SELLO OVALDO VEINTE
TRES AÑOS DE MAYO
DE SEISCIENTOS Y OCHO
Y VEINTE

Jalga Laxael Reynado del R. M. el Sr. D. Fern. el Sexto

Por sus Reales Cédulas de su Magestad de esta Villa y su Territorio. Haviendo sido
Lirados por Fern. de Herrera mrd. Lovers
de que día fey Conferido avords Lorig.
Este Ayuntamiento se hizo presente para Real
Caxra Orden que se pudiese por suada del
Sr. Correg. de la Cid. de Jilena y su Ter-
ritorio, en el día cinco del corriente, por la que
su Magestad el Sr. Rey D. Fernando el Sexto, que
Dios le ayude, manda a los concejos, y
a todas las Ciudades, Villas, y Lugares de
su Reynado, que con el nombre de aver falle-
cido el Señor D. Felipe quinto el día Nuebe
del proximo mes de Julio, se hagan las or-
dinas funerales, que se acostumbra segun
la Real Pragmatica, y se lleben los Licos
Correspondientes, y enterada la Villa de su acuer-
do, Dijo: se exeuten otras ordinas funerales
en la Iglesia Parroq. de esta Villa segun
en la forma que en semejantes Casos se an practi-
cado, y para ello se nable el día diez, y
Corriente, y Nombres por Comision a los J. de
D. Pedro Gutierrez Mora, y D. Magui Alonoz-
Dize a V. de este Ayuntamiento. quinos estando